

Expediente: 217/22

Carátula: ALBORNOZ ROBERTO MIGUEL C/ AIGNASSE RAMON Y BRITO SOFIA BETIANA S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BRITO, SOFIA BETIANA-DEMANDADO

900000000000 - AIGNASSE, RAMON-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

27106867947 - ALBORNOZ, ROBERTO MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 217/22



H20461491641

JUICIO: ALBORNOZ ROBERTO MIGUEL c/ AIGNASSE RAMON Y BRITO SOFIA BETIANA s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 217/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 12 de diciembre de 2024.

I- Aguéguese tasa proporcional para juicio por el valor de \$3.800 presentado por la parte actora.

II- Notifíquese a la Dirección General de Rentas a fin de que informe que la parte actora acompañó la tasa proporcional para juicio.VAP.

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.